

Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de pleno del día 06 de noviembre del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 Bis y se adiciona el artículo 15 Ter de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, para crear el Fondo Morelense de Prevención y Promoción de la Salud en los Municipios, presentada por el diputado Víctor Manuel Caballero Solano.

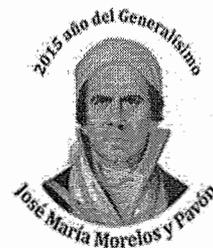
B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman distintas disposiciones del diverso número mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 46; el inciso F) de la fracción VIII del artículo 59; el segundo párrafo del artículo



LIII LEGISLATURA
2015-2018

Sesión Ordinaria



60; y el artículo 102; se adiciona la fracción VII recorriéndose las subsecuentes fracciones, del artículo 59, todos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos; presentada por el diputado Alberto Martínez González.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que propone una reforma integral al Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, para armonizarlo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al Título Octavo, un Capítulo Tercero que se denominará "De la Comparecencia", que contiene los artículos 153 Bis, 153 Ter, 153 Quater y 153 Quintus al Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos; presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.

F) Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 175, reforma los artículos 176, 178, 179 y 180 se adiciona el artículo 175 Bis del Código Familiar, deroga el Capítulo Tercero "Del Divorcio Necesario", del Título Cuarto, disposiciones aplicables a determinados procedimientos bajo el articulado 431 al 442 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo del inciso B) de la fracción V y VI del artículo 20 del Código Fiscal para el Estado de Morelos y se reforma la fracción X del artículo 94 Ter-1 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Jaime Álvarez Cisneros.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer concepto del artículo 2 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Francisco Navarrete Conde.

7. Dictámenes de primera lectura:

A). Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforma la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, para el ejercicio fiscal 2015.

Sesión Ordinaria



B). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación de los ciudadanos Daniel Cedillo Chávez, Esther Mendoza Cortez, Yanet Soberanes Céspedes, Julia Silvia Gómez Delgado, Dalia Patricia López Cacho, Mónica Alma Castro Medina, Martha Patricia Jiménez Ortiz, Eduardo Alfonso Galván Alemán, María Elena Rodríguez Montes de Oca, Martha Patricia Jiménez Narez, Cirila Desaida Mendarte, Norma Vega Estrada, Antonia Patricia Ávila Rojas, Juan José Soto Romero, Angelina Antúnez Ortiz, Patricia Salgado Martínez y Norma Angélica Núñez Parra.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez a la ciudadana Lilia Carolina López Bravo.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a los ciudadanos María Isabel Lara Mejía y María Rodríguez Oregel.

8. Dictámenes de segunda lectura:

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos Lorenzo Nava Ramírez, Víctor Manuel Ignacio Gómez Gutiérrez y Roberto Calvario Anonales.

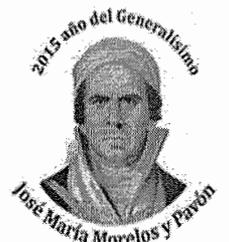
B). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos Luis Manzanares Gutiérrez, Mayolo Barrios Ramírez, Gonzalo Naves Merlín, Fortunato Dieguez Valente, Irma Reyes Yáñez, Sandra Angélica Flores Salazar, María Eugenia Figueroa Arizmendi, José Luis Balbuena Bazaldúa, Jorge Alberto Martínez Cabañas, Rosa Isela García Díaz, Maricruz Andrade Bautista, José Juan Sánchez Zúñiga, Filiberto Pedro Sánchez Zúñiga, Sergio Millán Piedra, Lilia Pérez Hernández y Oscar Pérez Nava.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez al ciudadano José Dolores González Barrera.



LEGISLATURA
2015-2018

Sesión Ordinaria



D). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por orfandad a Eduardo Torres Pérez.

E). Dictamen emanado de la Comisión de Turismo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

9. Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A) Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, para efectos de que realicen las acciones necesarias con la finalidad de crear conciencia, tanto en las empresas establecidas en el Estado como en la sociedad en general, sobre las necesidades de los que menos tienen, así como para promover una cultura de no al desperdicio y la donación de alimentos, presentada por el diputado Manuel Caballero Solano. (Urgente y obvia resolución).

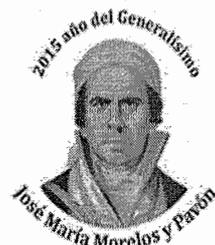
B) Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que mantenga en estado óptimo de servicio los mastógrafos a su cargo, para realizar mastografías a las ciudadanas morelenses que así lo requieran, con el objeto fundamental de detectar el cáncer mamario oportunamente; presentada por la diputada Beatriz Vicera Alatríste. (Urgente y obvia resolución).

C) Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Gobernador del Estado a fin de que haga uso de sus atribuciones y expida a la brevedad el reglamento del Museo del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, así como el reglamento del patronato respectivo, a fin de dar cumplimiento al decreto número mil seiscientos sesenta y seis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5224, de fecha 08 de octubre del 2014, mismo que entró en vigor el primero de enero de este año; asimismo, se exhorta a la Directora General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos Licenciada Jacqueline Guerra Olivares, a fin de que una vez publicados dichos ordenamientos se inaugure el Museo del Deporte y Cultura Física, así como el Salón de la Fama del



LIII LEGISLATURA
2015-2018

Sesión Ordinaria



Morelense; presentada por el diputado Alberto Martínez González. (Urgente y obvia resolución).

D) Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a los ayuntamientos que no cuenten con la dirección denominada instancia municipal de la mujer a su creación, así también se les pide que expidan su respectivo reglamento, presentada por el diputado Rodolfo Rodríguez Alarcón. (Urgente y obvia resolución).

E) Propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, de la LIII Legislatura del Estado de Morelos, para que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del año 2016, se etiqueten recursos suficientes para el deporte adaptado en nuestro Estado, presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.



F) Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones se realicen las gestiones que sean necesarias para obtener una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2016, con la finalidad de expropiar los predios donde se asienta la colonia Cerritos de García, perteneciente al Poblado de Ahuatepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos; presentada por el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

G) Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a las autoridades municipales en el Estado de Morelos para que incentiven la creación de clubes de migrantes oriundos de sus municipios, en el extranjero y sean beneficiados por el programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal,

Sesión Ordinaria



denominado "3 x 1 para migrantes", presentada por la diputada Leticia Beltrán Caballero.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

H) Propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta a los 33 presidentes municipales salientes del Estado de Morelos a efecto de que incluyan en su informe global, y en la documentación de entrega-recepción, las acciones, programas y políticas públicas que hubieren realizado en favor del desarrollo de las mujeres dentro de sus municipios por la totalidad de su periodo constitucional 2013-2015, e informen a esta soberanía, a través de la comisión legislativa de equidad de género, en términos de los artículos 24 Bis, 26, 28 y 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo. (Urgente y obvia resolución).



I) Propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Congreso de la Unión para que considere los principios y normas que rigen la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas para el Estado de Morelos, con la finalidad de que se plasmen en la Ley General para Prevenir, Atender, Investigar, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas, que tendrá que promulgar el Congreso de la Unión, presentada por la diputada Hortencia Figueroa Peralta (Urgente y obvia resolución).

J) Propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y a las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, ambas del Congreso del Estado, para que se etiquete suficiencia presupuestaria para la reubicación de las aulas de la Escuela Primaria Turno Matutino "Lázaro Cárdenas del Río" y Vespertino "Gloria Almada" de la colonia el Paraíso de Tejalpa en Jiutepec, Morelos, presentada por la diputada Leticia Beltrán Caballero.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

LIII LEGISLATURA
2015-2018

Presidente, diputado Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidente, diputado Julio Espín Navarrete; Secretarios, diputada Silvia Irra Marín y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Beatriz Vicera Alatraste y Julio César Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 21 ciudadanos diputados.

El Presidente declaró quorum legal y abrió la sesión.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Leticia Beltrán Caballero, Jaime Álvarez Cisneros, José Manuel Tablas Pimentel y Silvia Irra Marín.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

Sesión Ordinaria



El diputado Francisco Navarrete Conde, desde su curul, solicitó agregar propuesta de acuerdo parlamentario, a nombre de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado por el cual se solicita un incremento en los vales de despensa.

El diputado Faustino Javier Estrada González, desde su curul, solicitó ingresar al orden del día una iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Ley de Exposición Frente al Humo de Tabaco.

El Presidente dio la bienvenida a la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado, presentes en el Recinto, invitados por los diputados Jesús Escamilla Casarrubias y Francisco Navarrete Conde.

La Secretaría, por instrucciones Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente declaró que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones mencionadas.

Se integró a la sesión el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 06 de noviembre del 2015. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta mencionada.

Se sometió a discusión el acta referida.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, el Presidente indicó que eran de aprobarse el acta de sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 06 de noviembre de 2015.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima por medio del cual comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán por el mes de noviembre del Primer Período Ordinario de sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficios remitidos por los congresos de los estados de Hidalgo y Zacatecas, por medio de los cuales comunican, respectivamente, la elección de la Mesa Directiva del mes de noviembre del año en curso, respectivo al Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual acusan de recibo y quedan de enterados con la circular número uno, por el que se informa a esta Soberanía que quedó debidamente instalada la Quincuagésima Tercera Legislatura.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

CUARTA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio de los cuales acusan de recibo y quedan de enterados de la apertura y clausura del Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como la Clausura de la Diputación Permanente, dentro del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura de este Congreso; asimismo, quedan de enterados de la instalación de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

QUINTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual comunican que aprobaron

Sesión Ordinaria



acuerdo por medio del cual hacen un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Seguridad, para que atiendan la problemática en las vías de comunicación de jurisdicción federal que se encuentra dentro del Estado de Guanajuato, principalmente la Carretera Federal Salamanca-León, a través de las acciones de vigilancia y protección de los vehículos que transitan por dicha vía.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SEXTA.- Oficios remitidos por los presidentes municipales electos de los municipios de Amadzaco, Atlatlahucan, Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Janteteco, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec, Yecapixtla, Zacatepec, Zacualpan de Amilpas y Temoac, por medio de los cuales solicitan se legisle a fin de reformar el artículo transitorio tercero del decreto número 1498, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5200, 6ª época, de fecha 27 de junio del año 2014, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, asimismo, solicitan que el texto del artículo 136 de dicha Constitución local, vuelva a ser el mismo que estuvo vigente en el año 2003, de igual forma, se regrese al texto anterior del artículo 6 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, a efecto de que cada municipio cubra las necesidades en materia de seguridad pública.



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno, para su análisis y efectos legales conducentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal y Tesorero del Municipio de Tlalnepantla, Morelos, enviado al Auditor General de la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado, por medio del cual solicita una prórroga para la entrega de la cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de julio a septiembre del presente año.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

Sesión Ordinaria



Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal y Tesorero del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, por medio del cual remiten la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

NOVENA.- Oficio remitido por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por medio del cual remite copia certificada del acta de cabildo, en la que aprobó solicitar, contratar y/o refinanciar créditos empréstitos con la banca de desarrollo y/o banca comercial por tal motivo, solicita autorización de endeudamiento ante esta Soberanía, para que se analice y de ser viable autorice a dicho municipio la solicitud correspondiente.



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

DÉCIMA.- Oficios remitidos por los presidentes municipales de los ayuntamientos de Tlayacapan, Huitzilac y Zacatepec, todos del Estado de Morelos, por medio de los cuales remiten la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Oficio remitido por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, por medio del cual remite fotocopia certificada del acta de cabildo, en la cual se aprueba el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, para su consideración correspondiente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Sesión Ordinaria



DÉCIMA SEGUNDA.- Acuerdo emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se resuelve negar la procedencia de la solicitud del ciudadano Felipe Salazar Martínez para otorgarle la pensión por cesantía en edad avanzada solicitada.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y notifíquese a dicho ciudadano la resolución de la Comisión a través de la Dirección Jurídica de este Congreso, para los efectos legales a que haya lugar.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Javier Montes Rosales y Rodolfo Domínguez Alarco.

9.- K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Navarrete Conde para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, a solicitud realizada por la ciudadana Ana Lilia Ocampo Castrejón, en nombre de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Leticia Beltrán Caballero, Manuel Nava Amores, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Julio César Yáñez Moreno, Edwin Brito Brito, Edith Beltrán Carrillo, Silvia Irra Marín, Francisco A. Moreno Merino.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

Sesión Ordinaria



aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos y se mantenga informados a los señores jubilados y pensionados.

El Presidente dio la bienvenida a integrantes de la Asociación Deportiva Sobre Silla de Ruedas de Morelos A.C., Deporte Adaptado, invitados por el diputado Alfredo Alaniz Romero.

El diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, desde su curul, con fundamento en el artículo 125 del Reglamento para el Congreso del Estado, solicitó desahogar de manera inmediata, el punto de acuerdo listado en el numeral 9, inciso E) y posterior a su trámite, generar una comisión de diputados para atenderlos a la Asociación Deportiva Sobre Silla de Ruedas de Morelos A.C.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la propuesta de modificación al orden del día, solicitada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. Se aprobó por unanimidad.

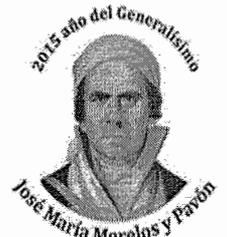
Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que se aceptaba la propuesta.

Se integró a la sesión el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares.

9.- E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, de la LIII Legislatura del Estado de Morelos, para que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del año 2016, se etiqueten recursos suficientes para el deporte adaptado en nuestro Estado.

ACUERDO: Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se

Sesión Ordinaria



turna de manera inmediata a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XII de la Ley Orgánica para el Congreso el Presidente designó en comisión a los diputados Emmanuel Alberto Mojica Linares, Carlos Alfredo Alaniz Romero y Beatriz Vicera Alatraste, para atender a los ciudadanos de la Asociación Deportiva Sobre Silla de Ruedas de Morelos A.C. y escuchar sus peticiones.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Caballero Solano, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 Bis y se adiciona el artículo 15 Ter de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, para crear el Fondo Morelense de Prevención y Promoción de la Salud en los Municipios.



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a petición del iniciador, a la Comisión de Salud, en segundo término, para su análisis y dictamen.

LIII LEGISLATURA
2015-2018

El Vicepresidente comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud por parte del diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, para modificar el orden del día, a fin de desahogar de manera inmediata la propuesta con punto de acuerdo listado en el numeral 9, inciso F) del orden del día, en virtud de encontrarse presentes en el Recinto ciudadanos vecinos de la colonia referida en el mismo acuerdo.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la solicitud de modificación presentada por el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente comunicó que era de aprobarse la propuesta solicitada y dio la bienvenida a los habitantes de la Colonia Cerritos de García.

Sesión Ordinaria



9.- F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones, se realicen las gestiones que sean necesarias para obtener una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2016, con la finalidad de expropiar los predios donde se asienta la Colonia Cerritos de García, perteneciente al Poblado de Ahuatepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente consultó a la Asamblea, mediante votación económica, la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Norma Alicia Popoca Sotelo, Francisco Arturo Santillán Arredondo, quienes propusieron modificaciones al punto de acuerdo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El proponente aceptó las modificaciones solicitadas.

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

6.- Continuando con el orden del día, se continuó con el trámite a las iniciativas recibidas:

Sesión Ordinaria



B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman distintas disposiciones del diverso número mil ciento ochenta y tres, por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez González, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 46; el inciso F) de la fracción VIII del artículo 59; el segundo párrafo del artículo 60; y el artículo 102; se adiciona la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes fracciones del artículo 59, todos de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión del Deporte, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Enrique Javier Laffitte Bretón, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por la que propone una reforma integral al Código Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos, para armonizarlo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al Título Octavo, un Capítulo Tercero que se denominará "De la Comparecencia", que contiene los artículos 153 Bis, 153 Ter, 153 Quáter y 153 Quintus al Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 175, asimismo, reforma los artículos 176, 178, 179 y



Sesión Ordinaria



180, se adiciona el artículo 175 Bis del Código Procesal Familiar, se deroga el Capítulo Tercero "Del Divorcio Necesario", del Título Cuarto, de igual forma, las disposiciones aplicables a determinados procedimientos, bajo el articulado 431 al 442 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jaime Álvarez Cisneros, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo del inciso B) de la fracción V y VI del artículo 20 del Código Fiscal para el Estado de Morelos y se reforma la fracción X del artículo 94 Ter-1 de la Ley General de Hacienda Municipal de los Estados de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Navarrete Conde, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer concepto del artículo 2 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Faustino Javier Estrada González, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Exposición Frente al Humo de Tabaco.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

8.- Dictámenes de primera lectura:

A) La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se reforma la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, para el ejercicio fiscal 2015.

El Vicepresidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Sesión Ordinaria



El Vicepresidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Norma Alicia Popoca Sotelo, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Faustino Javier Estrada González, Jesús Escamilla Casarrubias, Julio César Yáñez Moreno, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Eder Eduardo Rodríguez Casillas y Francisco Arturo Santillán Arredondo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

Sesión Ordinaria



El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación de los ciudadanos Daniel Cedillo Chávez, Esther Mendoza Cortez, Yanet Soberanes Céspedes, Julia Silvia Gómez Delgado, Dalia Patricia López Cacho, Mónica Alma Castro Medina, Martha Patricia Jiménez Ortiz, Eduardo Alfonso Galván Alemán, María Elena Rodríguez Montes de Oca, Martha Patricia Jiménez Narez, Cirila Desaida Mendarte, Norma Vega Estrada, Antonia Patricia Ávila Rojas, Juan José Soto Romero, Angelina Antúnez Ortiz, Patricia Salgado Martínez y Norma Angélica Núñez Parra;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez a la ciudadana Lilia Carolina López Bravo;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a las ciudadanas María Isabel Lara Mejía y Martha Rodríguez Oregel;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

El Vicepresidente comunicó que quedaban de primera lectura e instruyó se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos Lorenzo Nava Ramírez, Víctor Manuel Ignacio Gómez Gutiérrez y Roberto Calvario Anonales.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Sesión Ordinaria



En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos Luis Manzanares Gutiérrez, Mayolo Barrios Ramírez, Gonzalo Naves Merlín, Fortunato Dieguez Valente, Irma Reyes Yáñez, Sandra Angélica Flores Salazar, María Eugenia Figueroa Arizmendi, José Luis Balbuena Bazaldúa, Jorge Alberto Martínez Cabañas, Rosa Isela García Díaz, Maricruz Andrade Bautista, José Juan Sánchez Zúñiga, Filiberto Pedro Sánchez Zúñiga, Sergio Millán Piedra, Lilia Pérez Hernández y Oscar Pérez Nava.



No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Sesión Ordinaria



C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez al ciudadano José Dolores González Barrera.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.



D) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por orfandad a Eduardo Torres Pérez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para

Sesión Ordinaria



su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Turismo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Caballero Solano, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a los titulares de la secretarías de Economía y del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para efectos de que realicen las acciones necesarias con la finalidad de crear conciencia, tanto en las empresas establecidas en el Estado como en la sociedad en general, sobre las necesidades de los que menos tienen, así como para promover una cultura de no al desperdicio y sí a la donación de alimentos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vicera Alatríste para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos, a efecto de que mantenga en estado óptimo de servicio los mastógrafos a su cargo, para realizar mastografías a las ciudadanas morelenses que así lo requieran, con el objeto fundamental de detectar el cáncer mamario oportunamente.

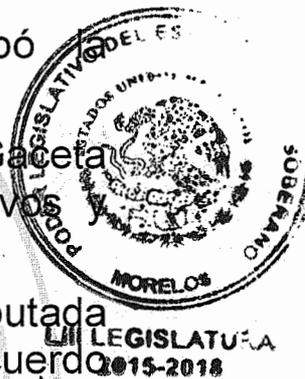
La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Los diputados Faustino Javier Estrada González, Hortencia Figueroa Peralta y Faustino Javier Estrada González, desde sus curules, hicieron el uso de la palabra para hablar de otro tema.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).



Sesión Ordinaria



Para hablar sobre el punto de acuerdo, se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Edith Beltrán Carrillo, Víctor Manuel Caballero Solano, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Jesús Escamilla Casarrubias, Leticia Beltrán Caballero.

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Albino Martínez González, para presentar la propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta al Gobernador del estado a fin de que haga uso de sus atribuciones y expida a la brevedad el reglamento del Museo del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, así como el reglamento del patronato respectivo, a fin de dar cumplimiento al decreto número mil seiscientos sesenta y seis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5224, de fecha 08 de octubre del 2014, mismo que entró en vigor el primero de enero de este año; asimismo se exhorta a la Directora General del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos Licenciada Jacqueline Guerra Olivares, a fin de que una vez publicados dichos ordenamientos se inaugure el Museo del Deporte y Cultura Física, así como el Salón de la Fama del Morelense.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Sesión Ordinaria



Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Rodolfo Rodríguez Alarcón, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta a los ayuntamientos que no cuenten con la Dirección denominada Instancia Municipal de la Mujer, a su creación, así también se les pide que expidan su respectivo reglamento.



La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

LIII LEGISLATURA
2015-2018

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

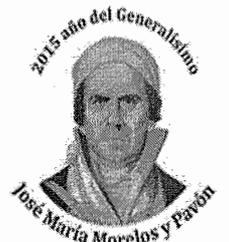
Se inscribió para hacer uso de la palabra la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

Sesión Ordinaria



El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

G) Se da cuenta con la propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta a las autoridades municipales en el Estado de Morelos, para que incentiven la creación de clubes de migrantes oriundos de sus municipios en el extranjero y sean beneficiados por el programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal, denominado "3 x 1 para Migrantes", presentada por la diputada Leticia Beltrán Caballero.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

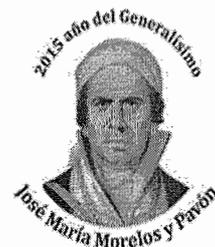
No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

H) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta a los 33 presidentes municipales salientes del Estado de Morelos a efecto de que incluyan en su informe global, y en la documentación de entrega-recepción, las acciones, programas y políticas públicas que hubieren realizado en favor del desarrollo de las mujeres dentro de sus municipios

Sesión Ordinaria



por la totalidad de su periodo constitucional 2013-2015, e informen a esta Soberanía, a través de la Comisión legislativa de Equidad de Género, en términos de los artículos 24 Bis, 26, 28 y 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.



Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Hortencia Figueroa Peralta, en representación de la Junta Política y de Gobierno, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta al Congreso de la Unión para que considere los principios y normas que rigen la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas, para el Estado de Morelos, con la finalidad de que se plasmen en la Ley General para Prevenir, Atender, Investigar, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas, que tendrá que promulgar el Congreso de la Unión.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de

Sesión Ordinaria



urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

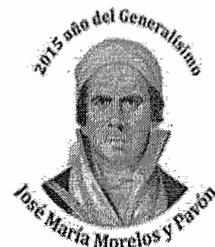
J) Propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y a las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, ambas del Congreso del Estado, para que se etiquete suficiencia presupuestaria para la reubicación de las aulas de la Escuela Primaria Turno Matutino "Lázaro Cárdenas del Río" y Vespertino "Gloria Almada" de la Colonia el Paraíso, de Tejalpa, en Jiutepec, Morelos, presentada por la diputada Leticia Beltrán Caballero.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Sesión Ordinaria



Se inscribió, para hacer uso de la palabra, la diputada Edith Beltrán Carrillo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

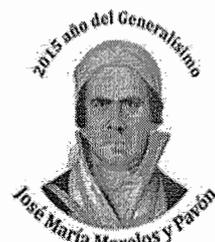
10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida.

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Francisco Rosales Bonilla, María Elizabeth Robles Aguilar, Marisa Rodríguez Peralta, Justina Montiel Torres, Guillermina Torres Sandoval, Esteban Vilchis Ortiz, Leticia Mendoza Castro, Verónica Piedrola Gorostieta, Nancy Mendoza Valdovinos, quienes solicitan pensión por jubilación; Alfonso Colín Castro, María Flavia Chávez Hidalgo, Gloria Corona Vargas, Sofía Cortes Cuate, José David Allende Nava, José Jesús García Galicia, Lino Hernández Marín, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; y María Landa Bahena, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Licenciada Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, por medio del cual solicita una ampliación presupuestal para los ejercicios fiscales de los años 2015 y 2016, para cubrir el Impuesto Sobre la Renta de los sueldos y salarios que perciben los funcionarios y empleados de la comisión, así como las cuentas patronales del Seguro Social, por la cantidad de \$2,529,431.40 (Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos con 40/100 M.N.).

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, de los meses de julio, agosto y septiembre, remitidos por el Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, Morelos, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales conducentes.

CUARTA.- Oficios remitidos por los presidentes de las comisiones de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación y de la Juventud de este Congreso, mediante los cuales envían, respectivamente, su Programa Legislativo Anual de actividades que realizarán dichas comisiones.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso y remítase a la Unidad de Transparencia para su publicación.

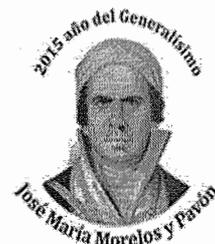
QUINTA.- Oficio remitido por el diputado Julio Espín Navarrete, mediante el cual envía oficio remitido por la Secretaría de Salud del Estado, por el cual solicita su intervención para que externe las necesidades de equipamiento, ampliación y/o remodelación del Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, "Dr. Fernando R. Vizcarra", para que se designe y etiqueten recursos del presupuesto estatal 2016, distintos a los ya asignados a Servicios de Salud de Morelos, para mejorar la infraestructura física y equipamiento del hospital en mención.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, ambas de este Congreso, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

11.- En asuntos generales, se inscribieron para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Jaime Álvarez



Sesión Ordinaria



Cisneros, desde su curul, quien presentó una moción para suspender el apartado de asuntos generales.

El diputado Faustino Javier Estrada González, desde su curul, quien solicitó continuar con la sesión de manera ordinaria.

El Vicepresidente hizo aclaraciones al diputado Faustino Javier Estrada González.

El diputado Jaime Álvarez Cisneros, desde su curul, solicitó se votara su propuesta.

El diputado Faustino Javier Estrada González fundamento artículo en el artículo 18, fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Congreso, solicitó puntual y enérgico exhorto al Gobernador Constitucional del Estado, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, por el que se solicita el cese del servidor público del Gobierno del Estado, Roberto Soto Castor, por quebrantar lo estipulado por el artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso.

El diputado Jaime Álvarez Cisneros, desde su curul, reiteró se votara su propuesta.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la propuesta realizada por el diputado Jaime Álvarez Cisneros. El resultado de la votación fue de 25 votos a favor, 2 en contra, 1 abstención.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente comunicó que era de aprobarse la propuesta del diputado Jaime Álvarez Cisneros y se excluía el apartado de asuntos generales en la presente sesión.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión que tendrá verificativo el próximo día 18 de noviembre del 2015, a las 10 horas.

Sesión Ordinaria



Damos fe.-----



Augu:

LIII LEGISLATURA
2015-2018

FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPÍN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA



EFRAÍN ESAÚ MONDRAGON CORRALES
DIPUTADO SECRETARIO